



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 815.17
EXPEDIENTE Nº 6.792/16
Salta, 21 SEP 2017

VISTO: La nota presentada por las alumnas Pamela Roxana GIMENEZ MALDONADO, L.U. Nº 512292 y Miriam Soledad RODRIGUEZ, L.U. Nº 512657, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser examinadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ACTIVIDAD VITIVINICOLA: ANALISIS DE LA BODEGA LA LINDA. UN ACERCAMIENTO A LA ORGANIZACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA DE LA PRODUCCION DE VINOS" autorizado por Res. DECECO Nº 871/16; y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 33 del presente expediente, obra la RES. DECECO Nº 517/17, mediante la cual se otorga a las alumnas peticionantes una prórroga de (90) días, para la presentación y defensa del trabajo final correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 35 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr. Hugo Ignacio Llimos, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III y a fs. 36 la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 37 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO Nº 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Fijar el día 29 de Septiembre de 2017 a horas 17:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "ACTIVIDAD VITIVINICOLA: ANALISIS DE LA BODEGA LA LINDA. UN ACERCAMIENTO A LA ORGANIZACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA DE LA PRODUCCION DE VINOS", en el que serán evaluadas las alumnas Pamela Roxana GIMENEZ MALDONADO, L.U. Nº 512292 y Miriam Soledad RODRIGUEZ, L.U. Nº 512657 la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cr. Carlos Darío TORRES
Cra. María Rosa PANZA de MILLER
Cra Rosalía Haidée JAIME
Cr. Diego SIBELLO (S)

ARTICULO 3º.- Invitar al Cr. Hugo Ignacio Llimos, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 24 de la Res. CD ECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, al Cr. Hugo Ignacio Llimos, a las alumnas peticionantes, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl/am

Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOLDI
Secretaria As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.